

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 30 de marzo de 2017, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LA I PRUEBA CIRCUITO PALA PÁDEL PRO CELEBRADA DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2017 EN EL CLUB PÁDEL SOTO TORREJÓN Y DE LAS JORNADAS 13 Y 15 DE LA LIGA DE VETERANAS Y VETERANAS NOCTURNO 2016-2017**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.**

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA:** que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 60/17. 168556 - VLADYSLAV ALEKSYEYEV ALEKSYEYEV

Incidencias Jornada 15 Liga de Veteranas**2ª División**

EXP VFN 10/17. SPORT CENTER MANOLO SANTANA A/11.CPLM A

Sport Center Manolo Santana A grabó el acta tarde, el 22/3/2017 a las 15:47, el partido se jugó el 21/3/2017. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**

Incidencias Jornada 15 Liga de Veteranas Nocturno**1ª División**

EXP VFN 9/17. Cuarto Set Boadilla - Las Rejas Open Club/ DUET SPORTS LAS ROZAS A

Cuarto Set Boadilla - Las Rejas Open Club por segunda vez grabó el acta tarde, el 26/3/2017 a las 18:44, el partido se jugó el 22/3/2017. Tratándose de la segunda vez, se les sanciona con **2 puntos negativos**, toda vez que, según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: El primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos.

Incidencias Jornada 13 Liga de Veteranas Nocturno

2ª División

EXP VFN 10/17. C.D. 2 + PADEL NORTE/ C.D REAL&PADEL

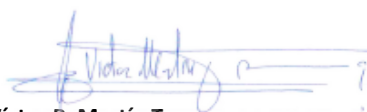
El capitán de equipo local anota en las actas que la jugadora Beatriz Jiménez Jiménez que aparece en el acta no es la persona que estaba jugando el partido.

La propia jugadora, Beatriz Jiménez Jiménez, ha comunicado por escrito a la FMP que ella no jugó el partido al que se refiere el acta en cuestión.

Según se establece en el punto 4º de la normativa para la liga nocturna de veteranas 2016-2017: *“Si se comprueba que una jugadora ha sido sustituida de manera intencionada por otra que no figura en la lista de inscritas (utilizando a una jugadora de otro equipo o sin equipo) el equipo infractor será penalizado con la pérdida de 10 puntos la primera vez y la descalificación de la competición la segunda vez, descendiendo a la última categoría para el siguiente año.”*

Por todo ello, y dado que ha quedado acreditado que la jugadora que constaba en la lista, Beatriz Jiménez, ha sido sustituida voluntariamente por otra jugadora que no figuraba en dicha lista, y tratándose de la primera vez que esta infracción es cometida por el C.D. REAL&PADEL, **procede sancionar al equipo de veteranas de la 2ª división de la liga nocturna de veteranas del C.D. REAL&PADEL con la pérdida de 10 puntos, dándose a la pareja por no presentada y el partido por perdido.**

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP